

Desigualdad y pandemia

Por Juan Bautista Torres López (h)

El COVID-19 nos ha vuelto protagonistas de un suceso único, y decir “único” -al menos esta vez- no es ni un privilegio ni una condena en sí. Aún resta escribir cómo será recordado este momento, cuáles fueron los aciertos y cuáles los fracasos en la cruzada contra un virus que cambió la vida de millones de personas en todo el mundo y que todavía, siembra incertidumbre en el campo médico, laboral, tecnológico y social. El Derecho no es ajeno a ello ni se ha mantenido indiferente ante la polvareda levantada por el coronavirus. De alguna forma, la pandemia midió la estatura real de los sistemas de salud, el poder de contención del engranaje político y las limitaciones de sociedades muy distintas entre sí. En Argentina, **el COVID-19 también desnudó un mal que permanecía silenciado**: la crisis normativa que enhebra conceptos como falta de confianza, ausencia de ventajas reales -de premios o de conveniencia- para quienes respetan la ley y también de castigos para los que incumplen.

El exponencial aumento de casos que comenzó a mediados de junio -el 26/06/20 alcanzó su récord de ese mes, con 2886 nuevos infectados¹-, reveló que **con la apertura progresiva y el paso del tiempo, el cumplimiento del aislamiento se hace cada vez más laxo**. En su ensayo *Desigualdad estructural y Estado de derecho*, Oscar Vilhena Vieira señala que “el cumplimiento individual de la ley se apoya en tres grupos principales de razones: cognitivas, instrumentales y morales...todas son importantes para explicar por qué los individuos (ciudadanos y autoridades) actúan de acuerdo con el Estado de derecho, aun cuando el peso de cada razón varíe según la naturaleza de la acción, los actores involucrados, las circunstancias o los ámbitos sociales donde esta tenga lugar”, haciendo hincapié en “el efecto negativo de la desigualdad social y económica sobre todos los mecanismos mencionados”².

De alguna manera, este virus del que todavía se sabe poco ha despertado en ciertos comunicadores la falsa noción de que “afecta a todos por igual” o “no hace distinción de clases sociales”, una frase romántica que no parece hacer honor a la verdad.

1 Fuente: <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/coronavirus-argentina-34-muertos-2886-nuevos-contagios-nid2386651>

2 *El derecho en América Latina. Un mapa para el pensamiento jurídico del siglo XXI*, coordinado por César Rodríguez Garavito, Editorial Siglo veintiuno editores, 2011.

Lo mismo ocurre con la consigna “quedate en casa”, cuando no todos tienen esa posibilidad o aún peor, no tienen “casa” (léase “casa” como cualquier lugar de habitación permanente). Lo cierto es que la pandemia ha sido el lienzo impensado para retratar y recordarnos la infinidad de realidades -algunas más crudas que otras- que conviven en Argentina. No es lo mismo la situación del joven profesional soltero que la de un matrimonio que vive de un solo salario, el que debe alcanzar para afrontar las cuentas y los gastos de un grupo familiar compuesto por cinco o seis personas. El contraste es obvio, incluso frente a esta simplificación, y sin entrar en las diferencias geográficas, culturales, laborales, etcétera. Dado este panorama, **¿de verdad podemos afirmar que el coronavirus afecta a todos por igual?**

Retomando la idea del Dr. Vilhena Vieira, en el ensayo referido el autor destaca que “la desigualdad destruye la comprensión y el conocimiento de los conceptos legales básicos, subvierte la promulgación de leyes y el uso de la coerción, y en última instancia atenta contra las construcciones de reciprocidad, tanto en términos morales como de ventajas mutuas”. Me interesa detenerme en esta idea de las “construcciones de reciprocidad”: un concepto fascinante que, por desgracia, hoy parece estar en decadencia. Siendo que vivimos en un mundo que ya ni esconde la desigualdad, ¿cómo reforzar, solidificar o al menos justificar este lazo de reciprocidad? Si no estamos en las mismas condiciones, ¿por qué esperar la formación del perfecto sinalagma?

A la crisis que deja el coronavirus le estamos echando un combustible que ya hemos visto correr en otras oportunidades: la desinformación o la falta de información. También puede emparentarse con la mala comunicación. Quizá como sociedad, hemos vuelto a la hipocresía para no afrontar la realidad, o las distintas realidades. **La desigualdad -por ejemplo, económica- altera el cumplimiento de una norma** tan simple como aquella que apunta a que los habitantes permanezcan en sus hogares a menos que salir a la vía pública sea estrictamente necesario, consigna repetida en la primera incursión a la “fase 1” del aislamiento en el AMBA. Pero esta consigna, como hemos visto, en gran medida fue incumplida sin distinción de clases sociales, dado que por seguir el ejemplo del AMBA, los casos de contagio aumentaron en CABA y en la provincia de Buenos Aires. Enlazar el aumento de casos con el incumplimiento de la cuarentena no es una especulación: así lo manifestaron desde el Instituto de

Investigaciones Epidemiológicas (IIE) frente al alza de contagiados en mayo³.

Lejos de hacer una crítica a las medidas adoptadas por los Estados para mitigar los efectos del coronavirus, y reforzando incluso la importancia de respetar el aislamiento, el distanciamiento social, la higiene y las normas impartidas, también **parece necesario analizar de dónde proviene esta falta de confianza por parte de la sociedad**, que a su vez, genera el quiebre de los lazos de reciprocidad y la pérdida de la creencia de que cumplir la norma y cuidarnos entre todos es una pieza básica para que funcione cualquier convivencia. Detectar la desigualdad, reparar esa falla estructural, acortar distancias entre el saber y las personas (sin distinción de clases sociales), hacer más accesible el conocimiento, más claro, más frontal, son medidas también necesarias para recuperar la importancia del *contrato social*, esta idea ya mitológica de Jean-Jacques Rousseau que tiene más de dos siglos. Puede que debamos revisar las bases de ese acuerdo: pese a las similitudes -la humanidad vuelve a batallar contra una pandemia, al igual que lo hiciera hace 700 años- y a numerosos avances sociales, **terminamos discutiendo otra vez lo obvio**, como la necesidad de **lograr igualdad para estar mejor todos y entre todos**.

3 Fuente: <https://www.perfil.com/noticias/coronavirus/coronavirus-la-suba-de-casos-en-provincia-buenos-aires-fue-por-el-no-cumplimiento-de-cuarentena.phtml>